

Villa, hará uso del derecho que le correspon-  
da. Así lo acordaron y firmaron dnos.  
Sres. de que Certifico = Part. = en la mayor par-  
te componen = vale =

Tomás Fernández Antolíx Dimenes

Molina José Antonio Obregón

Secrer

Miguel Soriano  
Inq.

Acta del día 10 de octubre  
de 1699. } En la Villa de Jucuitlan

Cuatro o acetaba de suel acocien-  
circuente y tres Reunidos en la Sala  
Capitular los señores que en la mayor  
parte componen el Ayuntamiento de  
la misma en sesión extraordinaria  
con los mayores contribuyentes que  
bajo subscrición previa Citación con  
arreglo al año 99 de la Ley de Consumos  
por el Sr. Presidente se hizo presente  
que se está en el caso de proceder  
a deliberar el medio que se ha de adop-  
tar en esta Villa p.<sup>o</sup> haer efecto  
el Cuyo de la Contribucion de Consumos

